MOVIMIENTO REGIONAL PROGRESISTA

PLAN PROGRESISTA DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ORURO

PRESENTACIÓN

El Movimiento Regional Progresista presenta el Plan Progresista de Desarrollo Municipal, como resultado de las necesidades, demandas, planteamientos y propuestas expresadas por la ciudadanía orureña, durante las reuniones efectuadas con los diferentes sectores productivos y sociales, juntas vecinales, empresarios, representantes de más de 500 barrios, profesionales, estudiantes, deportistas, clubes juveniles y otras organizaciones sociales.

El Plan señala a un MUNICIPIO SOLIDO Y SOLIDARIO CON LOS VECINOS DE LOS CUATRO PUNTOS CARDINALES. El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro tiene la misión de servir a todos, sin exclusiones, pero al mismo tiempo, debe practicar una política de puertas abiertas, con absoluta transparencia, con la participación de hombres y mujeres que hayan demostrado amor por nuestra tierra.

Es tiempo de llevar al Gobierno Municipal a un lugar estratégico, para servir mejor a los barrios que necesitan una identidad orureña, un gobierno orureño, responsable, serio, con capacidad de atender las necesidades de nuestra gente, en forma rápida, tanto en el aspecto administrativo como en la ejecución de obras, con la visión de lograr con eficiencia la ciudad del comercio y la cultura, un sitio agradable para los niños y los jóvenes.

Oruro debe mostrar ante el mundo un cambio radical en todos sus servicios. Son cinco años para cambiar la administración y para transformar la ciudad, creando un nuevo eje del desarrollo, a partir de la zona este, donde debe asentarse un palacio consistorial original, un palacio que ha sido destruido hace más de 100 años, quedándose en el olvido y que desde entonces Oruro ha perdido su personalidad. El Palacio Consistorial debería garantizar la unidad del Ejecutivo y del Concejo Municipal, para resolver los grandes problemas del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro.

El nuevo Gobierno Municipal tiene la capacidad de garantizar una distribución eficiente de los recursos municipales que dará lugar al desarrollo de un nuevo estilo de trabajo, no solamente de 8 horas diarias, sino de 12 horas, para que nadie quede al margen de su Municipio, donde prime la concertación y el diálogo para el logro del bienestar de todos.

Los grandes anhelos como la construcción de un Mercado Central, una Plaza del Folklore, una Plaza Peatonal e Histórica, que recupere los 414 años de la Fundación de la Villa de

San Felipe de Austria, las cuatro vías de acceso a la ciudad de Oruro, con jardines de calidad, combinado con ciclovías y viaductos, forman parte de nuestro Plan. Nada es imposible, cuando se quiere a nuestra tierra. La gestión municipal 21-26 debe tener la fuerza necesaria como para dejar atrás la lenidad y el no-me-importismo.

Es preciso mejorar la calidad de vida de todos los estantes y habitantes y ofrecer mayores oportunidades de desarrollo a la ciudadanía. Queremos una ciudad con visión de futuro, el respeto a las libertades ciudadanas y un sistema de administración moderna, con capacidad de resolución de conflictos en el plazo de 24 horas. La ciudadanía que llegue al Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) debe retornar a su domicilio con una sonrisa, con optimismo, de haber sido atendido con calidad. Los trámites más conflictivos, como la aprobación de planos de urbanizaciones no pueden tardar más de 10 días, mientras que los planos de aprobación de construcciones no pueden tardar más de 5 días.

Oruro no puede darse el lujo de ganar con el cansancio a miles de ciudadanos que quieren hacer inversión en nuestra tierra. A todos quienes quieren invertir en vivienda, el comercio y el transporte, la cultura y el folklore, les podemos asegurar que tendrán la prioridad, para la generación de miles de empleos para nuestra gente.

Con el Plan Progresista para el Desarrollo Municipal se fortalece la democracia participativa y se confirma la decisión que tenemos en Oruro, las mujeres, los hombres, las nuevas generaciones y la administración municipal, de sumarnos a la intensa aspiración regional para conducir a nuestra ciudad hacia una nueva etapa de superación y progreso.

El Plan será la respuesta a la ciudadanía, para participar con determinación y entrega en el esfuerzo de alcanzar una sociedad con mejor calidad de vida, garantizar la igualdad entre todos, más oportunidades con libertad y justicia para todos. Las expectativas de crecimiento y bienestar estarán más próximas si se conjugan fuerzas y se consolida la confianza.

El Plan Progresista de Desarrollo Municipal propone medidas efectivas y realizables para afrontar esta nueva etapa de cambio y construcción de una nueva ciudad, donde todos tengamos nuevas oportunidades de progreso y desarrollo. Cada ciudadano merece respeto y con respeto, debemos transformar el comportamiento humano, mediante un ejercicio legítimo y la práctica de tolerancia que permita consolidar la autonomía del municipio, como requisito indispensable para su desarrollo integral.

Con el Plan Progresista de Desarrollo Municipal, la Administración Municipal 2021-2026, Oruro reafirma su determinación de ejercer un gobierno participativo, popular, democrático e incluyente, sin perder de vista que la mejor forma de responder a los ciudadanos, es gobernar nuestra ciudad y administrar con excelencia los recursos económicos y los bienes que pertenecen a todos.

La coordinación y la concertación de acciones serán los instrumentos fundamentales para alcanzar los objetivos que persigue la administración municipal en materia de Obras Públicas, mejoramiento en la calidad de los servicios municipales y fortalecimiento del desarrollo humano, económico y social de los individuos.

Para asegurar una gestión municipal eficiente, se propone una orientación que de identidad al gobierno del pueblo de Oruro, en base a las siguientes acciones:

- a) Desarrollar un programa de obras públicas con criterios de ordenamiento urbano y sustentabilidad.
 - Se pondrá orden a la caótica infraestructura urbana, mediante el diálogo con los sectores periurbanos. Se ejecutará obras públicas en los barrios con mayores necesidades, sin descuidar el bienestar de la zona central de Oruro. La descentralización, planteada desde hace varias gestiones, será una prioridad, empezando por el Municipio de Oruro, para erradicar la excesiva concentración de los servicios del comercio y el transporte. Dichas obras se realizarán con acciones permanentes de ordenamiento urbano y de protección del medio ambiente.
- b) Prestación de servicios públicos de calidad. La administración municipal ofrecerá servicios de calidad a la ciudadanía, con el fin de que todos los sectores de la población cuenten con los servicios de alumbrado público, aseo urbano, calles, parques y jardines, mediante una política de preservar y ampliar los efectos del medio ambiente, de acuerdo a las más avanzadas normas y criterios de calidad.
- c) Fortalecimiento del desarrollo humano, económico, social, individual y colectivo.
 Queremos construir una ciudad igualitaria, donde todos tengan las mismas oportunidades de desarrollo y de mejorar la calidad de vida de todos.
 El gobierno municipal promoverá servicios con calidad, en materia de infraestructura educativa, recreación, deporte, salud, servicios asistenciales, comunitarios y de atención a sectores específicos de la población (jóvenes, menores de y en la calle, mujeres, personas con capacidades diferentes y adultos mayores).
- d) Gobierno Municipal, desarrollo político y participación ciudadana.

 El Municipio es la célula básica de la organización política del Estado Boliviano reconocida por nuestra Constitución Política del Estado Plurinacional. Por ello, se impulsará de manera permanente una participación popular, plural y efectiva en la vida de la ciudad. Este objetivo se alcanzará de forma gradual y se reflejará en una

administración eficaz, con vocación democrática, en la que el Concejo Municipal como ente fiscalizador garantizará el respeto absoluto de los derechos de la ciudadanía y de la sociedad a la que representa.

Se fortalecerá a las organizaciones sociales que, de manera evidente, han asumido con responsabilidad la participación en el cambio político y su integración al trabajo organizado en la promoción de una sociedad más justa y equitativa.

La administración municipal promoverá tareas de desarrollo político y acciones alternativas que privilegien el fomento a la tolerancia, la pluralidad, la participación ciudadana en acciones de beneficio social dentro del territorio.

Proponemos la descentralización administrativa y social de los servicios municipales, con la creación de una Subalcaldía en la zona Norte y otra Subalcaldía en la zona Sur. Con el traslado del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, a la zona Este, se atenderán a los extensos barrios de la zona del Aeropuerto, San Isidro, Pumas Andinos, Vichuloma y otros, con la implementación de programas tecnológicos que garanticen la modernización y simplificación de trámites, la profesionalización y actualización permanente de los servidores públicos.

La atención será de manera eficiente, oportuna y transparente.

La consolidación de la cultura participativa que impulsa el Movimiento Regional Progresista, así como las propuestas y programas a promover y ejecutar, solo pueden concebirse en virtud de la acción corresponsable y solidaria de los diferentes sectores de nuestra comunidad. Nuestro mayor reto es superar, desde el Municipio hacia los barrios, para encarar un nuevo plan de crecimiento urbano, con infraestructura urbana y social, y convertir a nuestra ciudad en un municipio moderno y eficiente; en una urbe de primer nivel, como fue en el pasado, donde todos podamos vivir con dignidad y con el orgullo de ser orureños y orureñas, promoviendo la participación ciudadana en las decisiones fundamentales del nuevo Gobierno Municipal.

Con la presentación del Plan Progresista de Desarrollo Municipal, avanzamos en la cancelación de la práctica tradicional de decidir los asuntos públicos de manera unipersonal. El plan confirma un nuevo estilo de gobernar que se sustenta en el respeto a la legalidad, la participación, opinión y análisis colectivos de la ciudadanía en los actos de gobierno y administración municipal.

1.- DIAGNOSTICO

Los recursos del Municipio son pocos para atender las grandes necesidades de la población. Oruro atraviesa por el momento más crítico de su historia, agravada por la pandemia del coronavirus, aspecto que tiene un impacto negativo en la atención de las

necesidades de la población, particularmente en la ejecución de obras, que es lo que la población demanda e interesa a todo estante y habitante de nuestra tierra.

Las causas que han originado esta magra situación económica son diversas entre las que resaltan la mala administración municipal por personas que respondían ante todo a una consigna político partidaria, los cambios de alcaldes y la inestabilidad generada desde el Concejo Municipal, son claros ejemplos de la falta de compromiso y amor por Oruro. Hubo un divorcio absoluto entre el ente deliberante y el ejecutivo, manejo irracional del gasto corriente que ha generado un excesivo endeudamiento entre otros, que originaron que este Municipio se encuentre en una debacle económica, haciendo que este ente ya no sea sujeto de crédito.

A esto se suma la baja ejecución de obras, la falta de capacidad técnica de invertir los recursos que llegan del Tesoro General del Estado, así como los recursos otorgados a los municipios por el Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS), como resultado de la ineficacia en la administración municipal.

2.- MARCO PARA EL PLAN PROGRESISTA DE DESARROLLO MUNICIPAL MISION

Servir a Oruro durante 12 horas al día, implantando un nuevo estilo de gobierno municipal eficiente, donde se demuestre calidad en la atención a la ciudadanía, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos, en un marco de justicia e igualdad de oportunidades, con la participación y fiscalización de los sectores populares, sin exclusión de nadie, para demostrar que Oruro, a partir de la fecha, es una ciudad unida, trabajadora, participativa y con los brazos abiertos a las grandes inversiones.

VISION

Construir una ciudad de la cultura y el comercio, un sitio maravilloso para los niños y los jóvenes, donde se demuestre la calidad del ser humano, con excelente educación, con calidad en la salud, un servicio del transporte eficiente, con nuevas inversiones privadas, con un comercio activo, un sistema aduanero dinámico que ayude a mejorar la economía de Oruro, generador de ideas, iniciativas, proyectos y obras que formen parte del desarrollo del municipio y tenga capacidad de competir a nivel nacional.

PRIORIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ORURO

Por la importancia que representan se agrupan en cuatro apartados:

- 1.- Inversión prioritaria en Obras Públicas.
- 2.- Ejecutar proyectos de calidad en los servicios públicos.
- 3.- Implantar políticas de Desarrollo Humano y Económico.
- 4.- Estabilidad del Gobierno Municipal para una efectiva modernización administrativa.

CONSIDERACIONES GENERALES.- En su desarrollo, la programación, ejecución y seguimiento de las obras y servicios municipales será motivo de actualización y control permanente, para garantizar la ejecución congruente con los objetivos planteados.

El cumplimiento de los programas establecidos se apoyará primordialmente en la participación de los sectores populares, ya que solo a través de esta, podrán alcanzarse las metas establecidas en materia de obras públicas, mejoramiento en la calidad de los servicios municipales, fortalecimiento del desarrollo humano, económico y social.

El ejercicio de servicio a la población se sustentará en criterios de oportunidad, austeridad, disciplina y transparencia en la aplicación de los recursos públicos municipales.

3. OBRAS PÚBLICAS

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

Con el objetivo de impulsar una integración del territorio municipal que permita articular las actividades desarrolladas por los grupos productivos y sociales e inducir un adecuado aprovechamiento de los recursos y potencialidades, la futura administración ampliará y mejorará la infraestructura existente, dotando de mayores beneficios a la población, a través de la ejecución de obras.

La ejecución de obras se efectuará con la participación activa de la ciudadanía, a través de sus representantes legalmente establecidos y con la prioritaria fiscalización de parte del Concejo Municipal, respetando las normas establecidas para el efecto.

Oruro, te quiero más, requiere de acciones oportunas, con criterios de visión, previsión y proyección, por lo que para su ejecución se elaborarán los estudios y proyectos necesarios que constituirán la base del proyecto de las obras públicas municipales.

3.1.- PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS

Las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades sociales y económicas de la población requieren de la integración de un programa prioritario y participativo vecinal, donde las obras públicas garanticen una vida digna de los orureños y orureñas, en el que se incorpore el mejoramiento, rehabilitación y construcción de la infraestructura social y productiva, así como la de aquella que es indispensable para consolidar la presencia del municipio como un centro atractivo de inversión pública y privada.

Los habitantes de los barrios periurbanos tendrán prioridad, sin descuidar la mejora urbanística del histórico centro cultural de Oruro. El 90,0 por ciento de la ciudadanía, en el plazo de cinco años, debe tener los servicios básicos indispensables, como el agua potable, energía eléctrica y alcantarillado sanitario, con calles pavimentadas, aceras y cordones que garanticen el tráfico vehicular y peatonal hacia todos los barrios.

a) EQUIPAMIENTO

La proyección de Oruro a la modernidad requiere de la atención y ampliación de acciones de mantenimiento, rehabilitación y construcción de infraestructura de servicio público, por medio del cual se mejorará la atención a la comunidad, siendo indispensable su participación para asegurar el logro de los alcances propuestos.

b) INFRAESTRUCTURA

El dinámico desarrollo y crecimiento de la población municipal, se manifiesta de forma desordenada, hecho que requiere ser atendido con prioridad con la finalidad de limitar y, en lo posible, revertir estos efectos en la población, así como en el suministro de infraestructura y servicios públicos.

La presente administración adoptará las medidas y acciones necesarias para la introducción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura urbana, atendiendo primordialmente los asentamientos humanos, además de promover la regularización de aquellas que así lo requieran.

c) VIALIDAD

El constante crecimiento de la ciudad provoca rezagos en la atención y respuesta óptima para la apertura de vialidades funcionales en el largo plazo. No obstante esta situación, se llevarán a cabo los estudios respectivos para el mejoramiento en las vialidades intraurbanas, interurbanas y construcciones que ayuden a la fluidez vehicular, para lo cual se apoyará la construcción de circuitos viales que permitan disminuir tiempo de movimiento en beneficio de la población, incorporando especialmente los viaductos, en los lugares conflictivos para el tráfico vehicular.

3.2. CALIDAD EN LOS SERVICIOS PUBLICOS

OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECIFICOS

Con la finalidad de otorgar los soportes necesarios para el fortalecimiento y mejoría en la calidad de vida de la población, el gobierno municipal debe cumplir sus funciones como organizador y proveedor de servicios. El otorgar servicios públicos de calidad, se ha convertido hoy en un elemento esencial para lograr una nueva acción, que responda a los retos derivados de la transformación de la sociedad y las demandas de los ciudadanos, situando al ser humano en el centro de sus decisiones.

En la atención cotidiana a la población, la prestación de servicios es quizá la acción más visible y elocuente de la operación de la administración municipal. Su cumplimiento constituye una expresión del grado de integración institucional y humana, y posibilita a la comunidad a evaluar el nivel de avance, estancamiento o retroceso de la autoridad responsable de la gestión municipal.

Otorgar servicios y obras de calidad total, equitativa, viable y oportuna, es un deber de la administración municipal. Por ello, desde el inicio de la gestión municipal se deben dar pasos sustentando su avance en el mejoramiento de las condiciones materiales y humanas para garantizar el Plan Urbano.

3.3. TRANSITO Y VIALIDAD

El aumento en el número de unidades de transporte público y particular, la falta de espacios adecuados para estacionamiento, el tráfico en horas pico, la inadecuada operación de paradas de ascenso y descenso de pasajeros, así como la población flotante, que concurre a la ciudad, requiere la atención mediante:

a) Semaforización

La finalidad de este programa consiste en otorgar a la ciudad una fisonomía distinta dando mayor fluidez al tráfico vehicular y seguridad al peatón en zonas de alto riesgo. Para su ejecución será necesario el apoyo y coordinación con las distintas organizaciones y/o empresas de transporte público, en sentido tal que sus alcances permitan lograr el objetivo deseado.

b) Señalización.-

Es necesario realizar en coordinación con los grupos y sectores público, social y privado del municipio, un ambicioso programa de señalización de todas las arterias; su realización permitirá dar fluidez y facilitar la identificación de lugares específicos, lo que generará la descarga del tránsito vehicular urbano. Nuestra propuesta consiste en eliminar los rompemuelles y, en su lugar, colocar semáforos que controlen eficazmente el tráfico vehicular. Allí donde haya necesidad de mantener los rompemuelles, estas deberán ser reductores del tráfico vehicular, pero no para destruir los vehículos ni romper los muelles ni para provocar accidentes, sino para dar fluidez al tráfico vehicular con una rampa de dos metros de ancho, como mínimo.

c) NUEVA CULTURA VIAL

Parte fundamental del proceso educativo integral constituye la generación de una nueva cultura de vialidad que fomente en la población la importancia del uso adecuado de la señalización y cruces peatonales, para garantizar la vida del ser humano, particularmente, para así contribuir al mejoramiento y seguridad en las vías públicas, evitando mediante acciones preventivas, situaciones de riesgo entre la población.

d) REORDENAMIENTO VIAL

Derivado del aumento del parque vehicular de transporte público y particular, así como por la saturación de las principales arterias de la ciudad por la escasez de

espacios destinados para estacionamientos públicos y la inadecuada distribución de paradas de ascenso y descenso de pasajeros, se requiere generar un reordenamiento vial, empezando por el traslado y construcción del Palacio Consistorial en la zona Este de la ciudad, en los terrenos de Almacenes Municipales, donde se garantice el funcionamiento de un tráfico vehicular ordenado.

3.4.- PARQUES Y JARDINES

Para una desarrollo urbanístico, es importante el embellecimiento y ornamentación de la ciudad, misma que se promoverá y acrecentará, mediante un mejor y mayor mantenimiento a los parques y áreas con jardines. Así, se podrá lograr una armonía del paisaje urbano e incidir en la calidad de vida de los habitantes de la ciudad. El reto es hacer de nuestra ciudad un microclima distintivo, agradable y atractivo para todos. Asimismo se impulsará el rescate de la flora local para equilibrar las superficies asfaltadas con las verdes de la ciudad.

3.5.- ALUMBRADO PUBLICO

El programa de Luces Led para Oruro se aplicará para darles seguridad a los habitantes de nuestra ciudad. Este servicio es de vital importancia para la convivencia y desarrollo de la ciudadanía. En la actualidad, el crecimiento urbanístico en la periferia acrecentará la dimensión antes prevista y representa un reto a cubrir las próximas zonas en expansión. Cabe hacer mención que este alcance es el resultado de un esfuerzo conjunto, que no termina con el sólo hecho de colocar la luminaria, sino mantenerla y protegerla, por lo que la participación de la comunidad es determinante para el cuidado del equipamiento.

3.6.- ASEO URBANO

La necesidad de brindar un servicio eficiente y eficaz en la recolección de las toneladas de residuos sólidos generados, más el incremento que se registrará en los próximos cinco años, es un reto al que se hará frente de manera fehaciente y gradual. Se concretará, más rápido que tarde, el funcionamiento de planta de tratamiento de basura y generación del compostaje, para eliminar, definitivamente, el botadero municipal de la zona de Huajara. Se reactivará la situación económica de la Empresa Municipal de Aseo Oruro y se exigirá eficiencia en la limpieza de calles y plazas de la ciudad y se promoverán campañas de preservación del medio ambiente y eliminar los depósitos de basura en las calles.

4.- DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

Uno de los aspectos de atención prioritaria para el nuevo gobierno municipal, se constituye el fomento al desarrollo humano y productivo. En este esfuerzo, las acciones que se emprendan durante el transcurso de la gestión, estarán orientadas a mejorar cuantitativa y cualitativamente el nivel de vida de la población. Se dará prioridad a la inversión privada, como nunca antes se había hecho, con la creación de una nueva ventanilla única de Inversiones, ya sea grandes o pequeños, pero inversiones que generen movimiento económico en el municipio y en la ciudad.

Por ello, el Municipio no solo buscará dar soluciones oportunas y expeditas a las demandas que plantee la ciudadanía, sino que se instrumentará las estrategias necesarias que le permitan avanzar en la atención inmediata de sus planteamientos y necesidades, conscientes del importante papel que asume la participación ciudadana en este proceso de cambio.

Será motivo de especial atención generar e inducir condiciones de igualdad de oportunidades que posibiliten a la población elevar sus niveles de bienestar y la calidad de vida, mediante la difusión de la educación, el arte, la cultura, el deporte, la salud pública, los servicios asistenciales y comunitarios.

4.1.- EDUCACION.-

La educación es el instrumento para el desarrollo de la sociedad, a través del cual se pueden resolver aspectos importantes de la problemática social. En este sentido, la aportación que realice la administración municipal en el marco de sus atribuciones y competencias en coordinación con el sector educativo, contribuirá al crecimiento local y regional a mediano y largo plazo. Se dará prioridad a las unidades educativas que se encuentran en los barrios periféricos, tanto para mejorar sus servicios, como para garantizar el traslado de los niños, niñas, jóvenes y señoritas, hacia las ESCUELAS DE CALIDAD.

4.2.- CULTURA.-

El proyecto cultural del futuro Municipio de Oruro se enfocará a rescatar y promover a Oruro como una ciudad idónea para las manifestaciones artísticas, culturales y mostrar al mundo nuestra identidad cultural reconocida como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad y lograr el reconocimiento latinoamericano que Oruro es el centro cultural más importante del continente, por la existencia de la cultura más antigua y primigenia, como son Los Urus.

Para el logro de este cometido, la acción del municipio se sustentará en la contratación de expertos en cultura, folklore, intangibilidad y música, para darle funcionalidad a la Casa

Municipal de la Cultura, en vez que sirva solo de depósito de escritorios y pinturas. Se aplicará un programa diario de generación de ideas, música, poesía y teatro, entre otras expresiones, donde participen los actores de la cultura y de la educación popular.

4.3.- ATENCION A LA JUVENTUD

Siendo que nuestro departamento cuya densidad poblacional mayoritaria fluctúa entre los 12 y los 29 años, la demanda por mejorar la calidad de vida en este importante sector genera de manera creciente una fuerte presión para obtener servicios de educación, recreación, deporte, y salud, en este aspecto, la proyección debe sustentarse en la coordinación de esfuerzos con los sectores público y privado, así como con la sociedad. Oruro debe convertirse en la Ciudad de la Niñez y la Juventud, como parte del Plan Oruro, te quiero más.

4.4. DEPORTE

Concordante con el punto anterior, en el ámbito de la educación integral se contemplan la educación física y la práctica del deporte, partiendo de nuestro apoyo a San José, el gran equipo orureño.

En las instituciones de educación básica y media básica se promueven el ejercicio físico y el deporte formal a través de la materia curricular de "educación física", vinculados fuertemente al establecimiento de hábitos para el cuidado de la salud y con un sentido más recreativo que competitivo.

Para su práctica existen instancias públicas, sociales y privadas, que posibilitan su ejecución, y son respaldados por la instancia municipal con un respaldo económico, recursos destinados a este fin, pero además, debe comprometer una tarea mucho más efectiva y comprometida en todos los ámbitos que esta involucra.

Para el Municipio del Futuro, el deporte debe constituir un instrumento valioso para reafirmar los valores de la sociedad, por lo que se trabajará en su consolidación generando programas y proyectos encauzados a la práctica deportiva con el apoyo a la organización de eventos en todas las disciplinas, la identificación e impulso a talentos deportivos, así como el fomento y desarrollo de deportistas de alto rendimiento.

Por otra parte, para las personas con capacidades diferentes la práctica del deporte está muy restringida, bien sea porque los espacios deportivos carecen de las adaptaciones necesarias, porque los implementos deportivos son caros y difíciles de conseguir, o porque no existe personal especializado que los atienda.

La ampliación, equipamiento y consolidación de la infraestructura física así como la organización y promoción para el deporte y el esparcimiento son, en consecuencia, requerimientos que se atenderán mediante la concertación de los sectores involucrados, es decir con la elaboración de proyectos concurrentes.

5.- GOBIERNO MUNICIPAL Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA.-

OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECIFICOS

La consolidación democrática y la construcción de una nueva cultura política que privilegie la participación ciudadana y el ejercicio responsable de derechos es tarea de todos los grupos y sectores públicos, partidos políticos, agrupaciones ciudadanas, organizaciones sociales, productivas y sociedad civil.

El objetivo de todo servicio público es elevar la calidad de vida de la población y responder a las necesidades de ésta. Lo anterior significará administrar tomando las decisiones de manera oportuna, atendiendo situaciones sociales que en algunos casos no son previsibles.

El Gobierno Municipal que se propone constituye el nexo principal entre la sociedad y sus autoridades; por lo tanto, los actos administrativos deberán orientarse a una sociedad participativa y consciente, situación que requiere el diseño e instrumentación de políticas de servicio a la comunidad en las que se le considere no únicamente como beneficiaria directa, sino también como partícipe activa en su consecución.

Las actividades de organización y capacitación con la participación de la población serán tareas cotidianas.

6.- DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA Y SOCIAL.-

La Descentralización Administrativa debe empezar con el traslado del Gobierno Municipal a un nuevo espacio amplio, con todas las comodidades para la población, donde los principales servicios estén reunidos para evitar la tardanza en el trámite. Un trámite no puede tardar más de 24 horas. Para el efecto, se reconstruirá un Palacio Consistorial digno de la ciudad de Oruro, en la calle Quintana, entre Adolfo Mier y Bolívar, donde funcione tanto el Ejecutivo como el Concejo Municipal, más el poder vecinal que tiene participación en las decisiones municipales.

Con el propósito de otorgar la celeridad necesaria para la oportuna atención de la población, deben implementarse medidas institucionales de corto, mediano y largo plazo, que aseguren la pertinencia de las acciones de la administración que, además, generen la

posibilidad de diseñar estrategias y mecanismos novedosos de atención a la demanda ciudadana directa.

Se impone la creación de las Subalcaldías Norte y Sur, no solo para la aprobación de planos y otros requerimientos técnicos, sino también para el cobro de impuestos, de modo que el Municipio vaya a los barrios para resolver los problemas, en vez que la ciudadanía ruegue atención al Municipio. La nueva forma de gobernar será una medida revolucionaria que permitirá descentralizar, no solo la administración municipal, sino también el descongestionamiento del tráfico vehicular y otros servicios indispensables.

Los nuevos tiempos y las estrategias de modernización administrativa exigen un acercamiento más directo y estrecho con la población; asimismo, su funcionamiento abre la posibilidad para que la acción municipal se vuelva más eficiente y eficaz, al representar un mecanismo de información y gestión oportuna, que oriente la toma de decisiones con sentido humano, social preventivo, participativo y responsable.

Es por ello que la modificación en la estructura operativa municipal, mediante el establecimiento de las Subalcaldias generará el canal y la respuesta adecuada para lograr un mejor desempeño y aprovechamiento de los recursos financieros, tecnológicos, humanos y materiales con que dispone la administración. Las delegaciones coordinarán con los sectores involucrados para que de manera conjunta accionen y promuevan los beneficios a la ciudad, a los sectores sociales y juntas vecinales con base en los acuerdos tomados en consenso.

Al mismo tiempo, se erradicará el castigo municipal, al que están sometidos algunos funcionarios, cada que existe cambio de autoridades. El cambio de funciones se efectuará mediante examen y concurso de méritos. Los más aptos tendrán ascenso inmediato, sin discriminación política.

7.- CONCLUSIONES

El Plan Progresista de Desarrollo Municipal está concebido para cambiar las estructuras de nuestra ciudad. Para descentralizar efectivamente la atención municipal hacia el ciudadano, a los barrios, a las calles y avenidas y para ordenar el crecimiento urbanístico. Sin embargo, la planificación nunca es rígida, sino flexible para garantizar el crecimiento armónico de la ciudad, que se convierte en un marco referencial en las tareas a emprender en una Administración Municipal transparente, serio, con capacidad de resolución de conflictos.

La realización de este plan necesita el respaldo de la ciudadanía, si de verdad, queremos a nuestra ciudad. Debemos construir una nueva ciudad, empezando por la casa principal que se llama Municipio de Oruro, construyendo un nuevo Palacio Consistorial, al estilo del que había hace más de 100 años en el Parque Castro y Padilla y si de verdad queremos construir un nuevo mercado central en la zona Este de la ciudad.

Es tiempo de cambiar y debemos empezar por la reestructuración del crecimiento urbanístico. Hay que darle funcionalidad a la nueva Terminal de Omnibuses y en su alrededor, construir nuevas áreas de circulación y áreas de equipamiento, que no signifique cemento, sino agradable atractivo para el paseo y descanso ciudadano.

El nuevo Gobierno Municipal tendrá la capacidad de contratar a los mejores profesionales de nuestra ciudad, que sean orureños, que tengan la capacidad de resolver conflictos urbanísticos y que atiendan con eficiencia a todos los sectores. La responsabilidad es de todos, sin exclusiones.

MOVIMIENTO REGIONAL PROGRESISTA

PLAN PROGRESISTA DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TOLEDO

PRESENTACIÓN

El Movimiento Regional Progresista presenta el Plan Progresista de Desarrollo Municipal de Toledo, como resultado de las necesidades, demandas, planteamientos y propuestas expresadas por la ciudadanía que pertenece a la jurisdicción del Municipio de Toledo, durante las reuniones efectuadas con los diferentes sectores productivos y sociales.

El Gobierno Autónomo Municipal de Toledo tiene la misión de servir a todos, sin exclusiones, pero al mismo tiempo, debe practicar una política de puertas abiertas, con absoluta transparencia, con la participación de hombres y mujeres que hayan demostrado amor por nuestra tierra.

Es preciso mejorar la calidad de vida de todos los estantes y habitantes y ofrecer mayores oportunidades de desarrollo a la comunidad.

El Plan Progresista para el Desarrollo Municipal de Toledo fortalece la democracia participativa y se confirma la decisión que tenemos las mujeres, los hombres, las nuevas generaciones y la administración municipal, de sumarnos a la intensa aspiración regional para conducir a nuestra ciudad hacia una nueva etapa de superación y progreso.

La Administración Municipal 2021-2026 reafirma su determinación de ejercer un gobierno participativo, popular, democrático e incluyente, sin perder de vista que la mejor forma de responder a los ciudadanos, es gobernar nuestra ciudad y administrar con excelencia los recursos económicos y los bienes que pertenecen a todos.

La coordinación y la concertación de acciones serán los instrumentos fundamentales para alcanzar los objetivos que persigue la administración municipal en materia de Obras Públicas, mejoramiento en la calidad de los servicios municipales y fortalecimiento del desarrollo humano, económico y social de los individuos.

- a) Desarrollar un programa de obras públicas con criterios de ordenamiento urbano y sustentabilidad.
- b) Prestación de servicios públicos de calidad.
 La administración municipal ofrecerá servicios de calidad a la ciudadanía, con el fin de que todos los sectores de la población cuenten con los servicios de alumbrado público, aseo urbano, calles, parques y jardines, mediante una política de

- preservar y ampliar los efectos del medio ambiente, de acuerdo a las más avanzadas normas y criterios de calidad.
- c) Fortalecimiento del desarrollo humano, económico, social, individual y colectivo. Queremos construir ver a Toledo con capacidad de mostrar su historia y su cultura, donde todos tengan las mismas oportunidades de desarrollo y de mejorar la calidad de vida de todos.
- d) Gobierno Municipal, desarrollo político y participación ciudadana.

El Municipio es la célula básica de la organización política del Estado Boliviano reconocida por nuestra Constitución Política del Estado Plurinacional. Por ello, se impulsará de manera permanente una participación popular, plural y efectiva en la vida de la ciudad.

Se fortalecerá a las organizaciones sociales que, de manera evidente, han asumido con responsabilidad la participación en el cambio político y su integración al trabajo organizado en la promoción de una sociedad más justa y equitativa.

La atención será de manera eficiente, oportuna y transparente.

1.- DIAGNOSTICO

Los recursos del Municipio son pocos para atender las grandes necesidades de la población. Muchos de nuestros habitantes se han ido a otras partes del país y han abandonado sus casas. Para resolver ese problema, vamos a trabajar en forma conjunta y concertada con el Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS), para emprender nuevas acciones económicas, al igual que con otros organismos nacionales. Nuestro trabajo será con el gobierno nacional, gobierno departamental y otros municipios que tengan igual o mejores intereses de desarrollo económico.

2.- MARCO PARA EL PLAN PROGRESISTA DE DESARROLLO MUNICIPAL MISION

Servir a Toledo implantando un nuevo estilo de gobierno municipal eficiente, donde se demuestre calidad en la atención a la ciudadanía, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos, en un marco de justicia e igualdad de oportunidades, con la participación y fiscalización de los sectores populares, para demostrar que Toledo es y será el referente principal del Occidente del Departamento de Oruro.

VISION

Convertir a Toledo en la capital de la cultura y las tradiciones ancestrales, donde se demuestre la calidad del ser humano, con excelente educación, con calidad en la salud, con nuevas inversiones públicas y privadas, que le otorguen seguridad y se incentiven las iniciativas agrícolas y pecuarias, en los lugares aledaños, con la creación de ferias semanales para incentivar el comercio y la agropecuaria.

1.- OBRAS PUBLICAS

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

Con el objetivo de impulsar una integración del territorio municipal que permita articular las actividades desarrolladas por los grupos productivos y sociales e inducir un adecuado aprovechamiento de los recursos y potencialidades, la futura administración ampliará y mejorará la infraestructura existente, dotando de mayores beneficios a la población, a través de la ejecución de obras.

La ejecución de obras se efectuará con la participación activa de la ciudadanía, a través de sus representantes legalmente establecidos y con la prioritaria fiscalización de parte del Concejo Municipal, respetando las normas establecidas para el efecto.

3.1.- PROGRAMA DE OBRAS PUBLICAS

El programa no solo puede incluir la construcción de cordones en los alrededores de Toledo, sino la construcción de aceras, de modo que se garantice la estabilidad de todas las viviendas, las nuevas y las precarias, donde se demuestre capacidad para otorgar seguridad en la vida de los estantes y habitantes de los toledanos.

a) EQUIPAMIENTO

La proyección de Toledo a la modernidad requiere la atención y ampliación de acciones de mantenimiento, rehabilitación y construcción de infraestructura de servicio público, por medio del cual se mejorará la atención a la comunidad, siendo indispensable su participación para asegurar el logro de los alcances propuestos.

b) INFRAESTRUCTURA

El dinámico desarrollo y crecimiento de la población municipal, se manifiesta de forma desordenada, hecho que requiere ser atendido con prioridad con la finalidad de limitar y, en lo posible, revertir estos efectos en la población, así como en el suministro de infraestructura y servicios públicos.

La presente administración adoptará las medidas y acciones necesarias para la introducción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura urbana, atendiendo primordialmente los asentamientos humanos, además de promover la regularización de aquellas que así lo requieran.

3.2. CALIDAD EN LOS SERVICIOS PUBLICOS

OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECIFICOS

Otorgar servicios y obras de calidad total, equitativa, viable y oportuna, es un deber de la administración municipal. Por ello, desde el inicio de la gestión municipal se deben dar pasos sustentando su avance en el mejoramiento de las condiciones materiales y humanas para garantizar el Plan Urbano.

La atención cotidiana a la población, la prestación de servicios es quizá la acción más visible y elocuente de la operación de la administración municipal. Su cumplimiento constituye una expresión del grado de integración institucional y humana, y posibilita a la comunidad a evaluar el nivel de avance, estancamiento o retroceso de la autoridad responsable de la gestión municipal.

3.3. TRANSITO Y VIALIDAD

Toledo es una ciudad pequeña, pero es necesario tomar previsiones para un futuro crecimiento vehicular. Al respecto, debemos aplicar medidas que garanticen un ordenamiento adecuado del tráfico con una señalización y otras medidas que impliquen orden y respeto a las normas del tráfico vehicular y peatonal.

a) SEÑALIZACIÓN.-

Es necesario realizar en coordinación con los grupos y sectores público, social y privado del municipio, un ambicioso programa de señalización de todas las arterias; su realización permitirá dar fluidez y facilitar la identificación de lugares específicos para el parqueo adecuado de vehículos, especialmente durante la época de las festividades religiosas y culturales.

b) NUEVA CULTURA VIAL

Parte fundamental del proceso educativo integral constituye la generación de una nueva cultura de vialidad que fomente en la población la importancia del uso adecuado de la señalización y cruces peatonales, para garantizar la vida del ser humano, particularmente, para así contribuir al mejoramiento y seguridad en las vías públicas, evitando mediante acciones preventivas, situaciones de riesgo entre la población.

c) ORDENAMIENTO VIAL

Toledo no tiene dificultades en cuanto al tráfico vehicular. Sin embargo, es preciso mejorar los accesos, mediante las vías principales, para que tengan asfaltado.

3.4.- PARQUES Y JARDINES

Para un desarrollo urbanístico, es importante el embellecimiento y ornamentación de Toledo, desde los alrededores, para que no solo sea un lugar de paso, sino de constante visita de parte de los transportistas y turistas del interior y exterior del país. Queremos incentivar la plantación masiva de arboles en los alrededores, de modo que el lugar se convierta en un vergel, con áreas de descanso y recreación, tal como existe en la plaza principal de Toledo. El objetivo será incidir en la calidad de vida de los habitantes del municipio de Toledo.

3.5.- ALUMBRADO PUBLICO

El programa de Luces Led para Toledo se aplicará para darle seguridad a los habitantes de nuestra ciudad. Este servicio es de vital importancia para la convivencia y desarrollo de la comunidad. Cabe hacer mención que este alcance es el resultado de un esfuerzo conjunto, que no termina con el sólo hecho de colocar la luminaria, sino mantenerla y protegerla, por lo que la participación de la comunidad.

3.6.- ASEO URBANO

La necesidad de brindar un servicio eficiente y eficaz en la recolección de residuos sólidos generados, más el incremento que se registrará en los próximos cinco años, es un reto al que se hará frente de manera fehaciente y gradual. Se exigirá eficiencia en la limpieza de calles y plazas de la ciudad y se promoverán campañas de preservación del medio ambiente y eliminar los depósitos de basura en las calles.

4.- DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

Uno de los aspectos de atención prioritaria para el nuevo gobierno municipal, se constituye el fomento al desarrollo humano y productivo. En este esfuerzo, las acciones que se emprendan durante el transcurso de la gestión, estarán orientadas a mejorar cuantitativa y cualitativamente el nivel de vida de la población. Se dará prioridad a la inversión privada y pública.

El Municipio buscará soluciones oportunas y expeditas a las demandas que plantee la ciudadanía, sino que se instrumentará las estrategias necesarias que le permitan avanzar en la atención inmediata de sus planteamientos y necesidades, conscientes del importante papel que asume la participación ciudadana en este proceso de cambio.

Será motivo de especial atención generar e inducir condiciones de igualdad de oportunidades que posibiliten a la población elevar sus niveles de bienestar y la calidad de vida, mediante la educación, el arte, la cultura, el deporte, la salud pública, los servicios asistenciales y comunitarios.

4.1.- EDUCACION.-

La educación es el instrumento para el desarrollo de la sociedad, a través del cual se pueden resolver aspectos importantes de la problemática social. En este sentido, la aportación que realice la administración municipal en el marco de sus atribuciones y competencias en coordinación con el sector educativo, contribuirá al crecimiento local y regional a mediano y largo plazo.

4.2.- CULTURA.-

El proyecto cultural del futuro Municipio de Toledo se enfocará a rescatar y promover las manifestaciones artísticas, culturales y mostrar al mundo nuestra identidad cultural, a partir de nuestras creencias religiosas y la apertura hacia otros sectores. Se aplicará un programa diario de generación de ideas, música, poesía y teatro, entre otras expresiones, donde participen los actores de la cultura y de la educación popular.

4.3.- ATENCION A LA JUVENTUD

Toledo debe tener una nueva visión de atención a los niños y jóvenes, porque sin ellos no se podrá garantizar el futuro de nuestra comunidad. Se garantizarán actividades para dejar a nuestros hijos un lugar agradable y sustentable para todos. Cualquier iniciativa debe desarrollarse siempre para la niñez y la juventud.

4.4. DEPORTE

El Gobierno Municipal de Toledo promoverá la participación activa en el deporte, porque el deporte es un valioso para reafirmar los valores de la sociedad, por lo que se trabajará en su consolidación generando programas y proyectos encauzados a la práctica deportiva con el apoyo a la organización de eventos en todas las disciplinas, la identificación e impulso a talentos deportivos, así como el fomento y desarrollo de deportistas de alto rendimiento.

Por otra parte, para las personas con capacidades diferentes la práctica del deporte está muy restringida, bien sea porque los espacios deportivos carecen de las adaptaciones necesarias, porque los implementos deportivos son caros y difíciles de conseguir, o porque no existe personal especializado que los atienda.

5.- GOBIERNO MUNICIPAL Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA.-

OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECIFICOS

La consolidación democrática y la construcción de una nueva cultura política que privilegie la participación ciudadana y el ejercicio responsable de derechos es tarea de todos los grupos y sectores públicos, partidos políticos, agrupaciones ciudadanas, organizaciones sociales, productivas y sociedad civil.

El objetivo de todo servicio público es elevar la calidad de vida de la población y responder a las necesidades de ésta. Lo anterior significará administrar tomando las decisiones de manera oportuna, atendiendo situaciones sociales que en algunos casos no son previsibles.

7.- CONCLUSIONES

El Plan Progresista de Desarrollo Municipal de Toledo está concebido para garantizar la unidad de esta parte de la región del departamento de Oruro, para mejorar la atención municipal hacia el ciudadano, a los barrios, a las calles y avenidas y para ordenar el crecimiento urbanístico. Sin embargo, la planificación nunca es rígida, sino flexible para garantizar el crecimiento armónico de la ciudad, que se convierte en un marco referencial en las tareas a emprender en una Administración Municipal transparente, serio, con capacidad de resolución de conflictos.

La realización de este plan necesita el respaldo de la comunidad, si de verdad, queremos a Toledo.

Oruro, 22 de Diciembre de 2020